

Danuta Hübner

Miembro de la Comisión Europea encargada de la Política Regional

“La economía del conocimiento en la Política de Cohesión y su relevancia para España”

Check Against Delivery
Seul le texte prononcé fait foi
Es gilt das gesprochene Wort

"España - Unión Europea, trabajando juntos por la economía del conocimiento", Ministerio de Economía y Hacienda

Madrid, 26 de octubre de 2006

11:15 - 12:00 Apertura

Excelentísimo Señor Ministro de Industria, Señoras y señores, queridos amigos,

Me gustaría empezar por felicitar por partida doble al Ministerio de Economía, y en especial al Secretario de Estado Carlos Ocaña y su equipo, organizadores de esta Conferencia.

En primer lugar, por ofrecernos a todos la posibilidad de reunirnos hoy para discutir un tema clave para el futuro de la Política de Cohesión en España: la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y sobre todo la innovación.

En segundo lugar por haber conseguido reunir en una misma sala a los principales agentes públicos del sistema de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), incluyendo los tres ministerios nacionales y los principales agentes regionales que tienen responsabilidades en este campo.

Para competir en una economía global hay que innovar a nivel regional, y para innovar hay que cooperar. No existen políticas eficaces de desarrollo regional basadas en la innovación en ausencia de una cooperación inter-institucional estrecha entre los niveles nacional y regional, y entre el sector público y el privado, entre las universidades y los centros tecnológicos.

Y ahora permítanme comenzar diciendo alto y claro que España **tiene una oportunidad histórica** frente a sí.

Desde su entrada en la Unión Europea España ha recibido más de 130.000 millones de euros en ayudas de la Política de Cohesión. Hoy podemos decir que la Política de Cohesión ha sido bien aprovechada por España. No duden que será una referencia para los nuevos países miembros.

Durante la última década España ha sido uno de los países que más ha crecido durante la última década, después de Irlanda, dentro de la antigua Unión a 15 y ha reducido su nivel de paro hasta llegar a cifras próximas a la media de la Unión. Ahí tenemos los resultados de invertir tantos años en factores estructurales de competitividad, que han dado sus frutos en términos de crecimiento y disminución del paro.

Los economistas me dicen que sus sesudos modelos macroeconómicos atribuyen a la Política de cohesión una parte importante de este crecimiento. Los ciudadanos, los responsables políticos que encuentro en mis visitas a España, me dan las gracias porque intuyen, sin necesidad de modelos, que todos esos carteles azules con estrellas amarillas que vemos en cualquier rincón de España tienen mucho que ver con la mejora de su calidad de vida.

Gracias a los principios de gradualidad y equidad de nuestra política de Cohesión, España seguirá siendo el segundo país beneficiario de la política de cohesión en volumen de recursos en el nuevo periodo de programación 2007- 2013.

La cuestión que se plantea aquí es la de cómo podemos invertir los más de 35.000 millones de ayudas de la política de cohesión de la forma más eficaz posible, de manera que ese proceso de convergencia con Europa se consolide y acelere, preservando la cohesión territorial interna. Así conseguiremos además contribuir al crecimiento global de la Unión.

Con el fin de conseguir este objetivo es necesario partir de un buen **diagnóstico**, y a ser posible compartirlo entre todos.

Pese al éxito económico indiscutible, en España la productividad en los últimos diez años ha crecido por debajo de la de la zona Euro. España crece, pero para mantener este crecimiento de forma sostenida y sostenible debe de mejorar la productividad. Consolidar y desarrollar la economía del conocimiento es la forma más eficaz para hacerlo.

En este sentido es preocupante ver que el porcentaje de inversión en I+D en relación al PIB español, 1,07% en 2004 y solo 48% de la misma procedente del sector privado, y además la inversión empresarial en innovación sigue estando entre los más bajos de la Unión Europea.

Cual es nuestra reacción a este diagnóstico?

Nuestra premisa de partida es que la Competitividad y la Cohesión son las dos caras de una misma moneda. Europa ha apostado por un crecimiento equilibrado territorialmente y sostenible medioambientalmente a través del fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico, de la innovación, del capital humano, del espíritu empresarial, de las tecnologías de la información y de las infraestructuras básicas necesarias para ello. Todos ellos representan los elementos principales de la nueva política de cohesión para el periodo 2007-2013.

Desde la Comisión pensamos que España debe de dar un giro a su estrategia de desarrollo regional, a través de un cambio gradual de prioridades. Las infraestructuras físicas y las ayudas directas a las empresas deben dar paso al afianzamiento de los factores de desarrollo vinculados a los objetivos de Lisboa especialmente a través de la innovación, la integración de las TIC en los procesos productivos y de gestión y el desarrollo de capital humano.

Es importante recordar aquí que los nuevos reglamentos de la Política de Cohesión exigen una mayor concentración en las prioridades de Lisboa. En este periodo 2000-6, en las regiones Convergencia españolas se gasta aproximadamente el 48% de las ayudas de la Política de Cohesión en las llamadas prioridades de Lisboa. En el futuro periodo 2007-13 esperamos que este porcentaje suba a más del 60%. En las regiones Competitividad se debería pasar del 67% actual a más del 75%.

En este sentido, el Programa Nacional de Reformas (PNR) Español presentado en Octubre de 2005, que centra su atención en la competitividad de la economía española y establece una senda para alcanzar los objetivos de Lisboa, va en la buena dirección y debemos de apoyarlo a través de la Política de Cohesión.

Es por esto por lo que he dado instrucciones a mis servicios para que negocien de manera clara las prioridades con España del Marco Nacional Estratégico de Referencia y de los Programas Operativos regionales.

En las regiones del objetivo competitividad en particular esperamos encontrarnos con propuestas de programas operativos volcados claramente en la promoción de la innovación, dando también prioridad al desarrollo urbano sostenible e integrado.

Nuestro cometido principal consiste en hacer que los fondos se utilicen de forma eficaz y eficiente en todo su territorio, concentrando gran parte de estos fondos en promocionar la innovación y aumentar la capacidad investigadora hacia áreas de relevancia para el tejido productivo. Alcanzar los objetivos de Lisboa no es una tarea exclusiva de los gobiernos nacionales sino que este esfuerzo incluye a todas y cada una de las regiones.

La Comisión ha escrito al Ministerio de Economía diciendo que queremos dedicar entre seis y ocho mil millones de euros de inversiones de la Política de Cohesión a la I&D+i en sentido amplio, incluyendo la Sociedad de la Información, la capacitación empresarial y la innovación. España debería duplicar la inversión privada en I+D+i de aquí al 2010 para alcanzar los objetivos de Lisboa.

El Fondo Tecnológico para España, único en Europa, debería de ser el buque insignia de este esfuerzo presupuestario. Un Fondo que esperamos poder mostrar como ejemplo por su eficacia en la promoción del desarrollo regional basado en la innovación y así sirva de inspiración a otros países en el futuro.

Esperamos por tanto ver en los Programas Operativos una prioridad clara hacia el cumplimiento de los objetivos de Lisboa, la innovación en particular, y actuaciones destinadas a ayudar el crecimiento de la productividad de las empresas.

Nos gustaría ver a los gobiernos nacional y regional construir nuevos partenariados con el sector privado y otros agentes del sistema de I&D+i, a los que se les atribuyan responsabilidades de planificación y puesta en marcha de estas políticas, incluyendo su ejecución financiera. En este sentido pensamos que se pueden utilizar eficazmente las subvenciones globales que recoge el nuevo reglamento.

Los Programas Operativos deben incluir por tanto actuaciones tales como la elaboración y puesta en marcha de estrategias de innovación regional, apoyo decidido al espíritu empresarial y la incubación de empresas, la mejora de las redes de colaboración entre centros de investigación, universidades y empresas, la creación de plataformas tecnológicas y clústeres además de potenciar la transferencia de tecnología y acciones de valorización de resultados de la investigación.

Creemos que estas actuaciones deben utilizar mucho más que en la actualidad la ingeniería financiera, transformando subvenciones en nuevos mecanismos financieros mejor adaptados a las necesidades concretas de la industria como capital riesgo, créditos blandos y capital semilla. En este sentido me gustaría anunciar que esta misma tarde tendrá lugar en este Ministerio, un seminario de información sobre los nuevos instrumentos basados en créditos denominados Jessica y Jeremie.

Pensamos también que hay una labor importante de estimulación de la demanda de innovación de las empresas, Pymes en particular, a través, por ejemplo, de campañas de auditoría y prospectiva tecnológica y facilitando el recurso de las empresas a servicios empresariales avanzados.

Finalmente pensamos que en España es fundamental aunar recursos y crear masas críticas que exploten eficazmente las capacidades escasas y por tanto preciosas de I&D, independientemente de la región en la que estén situadas, de forma que sirvan al país en su conjunto, incluyendo todas y cada una de las regiones.

En definitiva, ponemos a su disposición un menú recogido en el nuevo reglamento del FEDER que es producto de más de 15 años de experimentación en este campo por parte de la Política de Cohesión Europea. Les toca ahora a ustedes adaptar este menú a la necesidades específicas de cada región en este ámbito.

Me gustaría concluir diciendo que la negociación del Marco Nacional Estratégico de Referencia para España va por buen camino y esperamos poder firmarlo antes de finales de año. Para ello es fundamental que los programas operativos regionales, además de los pluri-regionales ya previstos, contribuyan de forma decidida a este esfuerzo nacional en el campo de la I&D+i.

Las relaciones con la administración española son fluidas y constructivas. La organización de este seminario de alto nivel es un ejemplo.

Estoy segura que todos somos conscientes de la nueva oportunidad que tenemos delante y creo firmemente que España sabrá aprovecharla adecuadamente. Gracias por su atención.

14:00 Conclusiones y Clausura

Excelentísima Señora Ministra de Educación y Ciencia, Señoras y señores, queridos amigos,

A la vista de la calidad de las intervenciones de esta mañana puedo decir que este seminario ha cubierto plenamente mis expectativas y es sin duda un punto de referencia importante para el futuro de nuestra negociación del Marco Nacional Estratégico de Referencia y los programas operativos regionales.

En este sentido, me gustaría hacer una reflexión final sobre la naturaleza de la Política de Cohesión para el próximo periodo en España y añadir un par de conclusiones estratégicas a lo discutido aquí.

En primer lugar, permítanme subrayar el hecho que la futura política de Cohesión en España no debe reducirse a una política de apoyo a presupuestos nacionales, regionales y locales, o a planes existentes para hacer un poco más de lo ya planeado, sino que debería facilitar el tránsito decidido a una nueva economía basada en el conocimiento.

La política de Cohesión debe ser una política verdaderamente adicional, con una programación específica que abra nuevas vías, programas y proyectos de promoción de la innovación en cada una de las regiones españolas. En este sentido permítanme recordar que, como dice nuestro Presidente Barroso, las regiones son socios absolutamente necesarios para alcanzar los objetivos de Lisboa en la Unión y es por tanto imprescindible establecer un partenariado real y efectivo entre el nivel nacional y regional en el campo de la economía del conocimiento.

Este partenariado es tanto más importante por cuanto muchos de los factores clave de la competitividad pueden ser más eficazmente estimulados a nivel regional y local. Esto es especialmente cierto en el caso de la innovación. Las políticas de promoción de la innovación tienen una clara dimensión territorial porque es precisamente en ese nivel en el que se pueden establecer de la forma más eficaz las interacciones entre las empresas, los clusters, los centros tecnológicos, las universidades, el sistema financiero, etc. con vistas a crear un verdadero sistema regional de innovación. En este sentido, los gobiernos regionales están muy bien situados para, entendiendo la cultura empresarial de la región, adaptar mejor las políticas de innovación a la estructura productiva y especialización sectorial, así como estimular la demanda de innovación de las empresas.

En las excelentes contribuciones que ha habido esta mañana se constata que el objetivo principal de nuestras políticas es la i pequeña y los desarrollos tecnológicos que mejor consigan traducir las capacidades de I&D y conocimientos en competitividad, contribuyendo así al desarrollo regional equilibrado en todo el país.

En este sentido, la mayoría de las intervenciones anteriores apuntan en una misma dirección: la debilidad mas grave del sistema español de I&D+i se encuentra en el campo de la innovación y en la capacidad de emprender. En particular en los bajos niveles de inversión empresarial en innovación, la falta de cooperación de las PYMES entre sí y con los otros agentes del sistema y la escasez de capital riesgo.

A la luz de estas reflexiones este es por tanto el reto principal: están dispuestas las regiones, en estrecha colaboración con los Ministerios, a afrontar esta oportunidad para desarrollar nuevas políticas, más eficaces, de promoción de la innovación, en partenariatio con los empresarios, los investigadores, los centros tecnológicos y las universidades?

Contrariamente a lo que ocurre con la política regional tradicional de apoyo a infraestructuras físicas o de simples subvenciones directas a las empresas, las políticas de innovación no se pueden dictar desde el sector público. Por su propia naturaleza dependen de la capacidad del sector público de convencer, organizar y arrastrar al sector privado y al mundo de la I&D+i. Sin ellos no hay innovación posible. Nuestra función fundamental es por tanto crear un entorno regional que favorezca la innovación.

Señoras y señores, una parte de la ecuación, quizás la más difícil, ya la tienen: los recursos comunitarios disponibles y la legitimidad para utilizarlos en el campo de la economía del conocimiento gracias a los nuevos reglamentos y las orientaciones estratégicas recién aprobadas. Ahora falta que en su Marco Estratégico Nacional de Referencia y en sus propuestas de programas operativos haya las ideas adecuadas para utilizar eficazmente este dinero y partenariatios público-privados para desarrollarlas sobre el terreno.

En este esfuerzo, ciertamente difícil, nos tendrán a su lado.